Medellín, 17/12/2021 Señor(a)

Señor(a)
Pedro Pablo Ospina Osorio
Representante legal
Corporación Educativa Para El Desarrollo Integral – Coredi
director@coredi.edu.co
primerainfancia@coredi.edu.co
sespinal@coredi.edu.co

Asunto: Solicitud No 2 de información para respaldo de novedades registradas en verificación telefónica para la atención integral del mes de junio.

Referencia: Proceso contractual Número 4600011714 cuyo objeto es "Prestar servicios para brindar atención integral a la primera infancia bajo la modalidad familiar e institucional, en los municipios que conforman la zona de Oriente 1 y Oriente 2".

Cordial saludo,

La interventoría para el seguimiento, vigilancia y control al proceso contractual de la referencia, en ejercicio de sus facultades contractuales y legales, se permite informar que una vez verificada la información suministrada para subsanar las novedades registradas en la verificación telefónica realizada con las familias y/o participantes de la atención integral de Buen comienzo Antioquia durante el mes de julio, no es suficiente para darle cierre efectivo puesto que:

1. El padre y/o cuidador indican haber recibido incompleto el paquete alimentario

Municipio	UDS	Nombre del participante	ID
La Ceja	Casa Cdi 4 Construyendo Sueños/Coredi	Maria Alejandra Ayala Giraldo	1039312479
La Ceja	Casa Cdi 4 Construyendo Sueños/Coredi	Marlon Danilo Ocampo López	1040050984
La Ceja	Casa Cdi 4 Construyendo Sueños/Coredi	Anthoan Yadiel Ruiz Machado	15DAFDC5399647D7 A30CCED876A9AF09 27910
La Ceja	Casa Cdi 4 Construyendo Sueños/Coredi	Alan David Padron Trujillo	2D10AEE83ECB44E8 BB2ADA68525CE92F 44527

2. El padre y/o cuidador indica no conocer los canales de comunicación para reportar posibles irregularidades en la atención.

Granada	C.E.R El Eden Sede Principal/Coredi	Emanuel Narvaez Aristizabal	1039971227

SOLICITUDES:

De acuerdo con lo anterior sírvase Informar lo sucedido frente a las novedades reportadas por el participante y/o cuidador en las llamadas, además de enviar soporte de planeación de acciones de mejora que se tomarán, acordes a lo definido en las orientaciones técnicas.

La documentación suministrada debe informar las razones de estas situaciones y en caso de tener sustento a dichas observaciones aportar la documentación correspondiente.

Conforme a las anteriores observaciones, el operador tendrá un plazo máximo de cuatro (3) días hábiles siguientes al recibo del presente oficio, para allegar la documentación e información solicitada al Link de subsanaciones:
https://drive.google.com/drive/folders/1TuPM17phmUW5otf-crCA53rkX4oYSrUB

Se solicita que una vez sea adjunte la información solicitada, se informe al correo electrónico norela.martinez@colmayor.edu.co

Se advierte que, en el evento que no se allegue lo solicitado dentro del término señalado, se procederá a efectuar los requerimientos a que haya lugar, con el consecuente retraso en la realización del pago acordado.

Cordialmente,

Norela Martinez

Norela Del Carmen Martínez Cortez
Profesional Jurídico
Interventoría Buen Comienzo Antioquia
I.U. Colegio Mayor de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	John Edinson Velásquez Vargas. – Profesional deCampo	John Edinson Velásquez V.	16/12/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposicioneslegales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			